

Programas de Innovación Educativa

Programa
Lectura y Bibliotecas Escolares

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR



El **decreto 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias contempla que, dentro del **Proyecto Educativo**, debe figurar el **plan de lectura**, que concretará las acciones que favorezcan la competencia comunicativa a través del desarrollo de las **capacidades lectora y escritora del alumnado, así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información**, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos.

Así pues, el Proyecto Educativo incorpora los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo que deben ser incluidos posteriormente en la elaboración de las correspondientes **programaciones didácticas** o, en el caso de la educación infantil, propuestas pedagógicas.

TIEMPO REGLADO PARA LA LECTURA

El Decreto 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria (BOC n.º 112, de 6 de junio), en su artículo 6.3. determina que «La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas» y fija «la incorporación de un tiempo específico, no inferior a 30 minutos diarios, a la lectura y actividades de comprensión lectora, a lo largo de todos los cursos de la etapa».

El Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria (BOC n.º 113, de 7 de junio) en el apartado 7.3. determina que «La lectura constituye un factor para el desarrollo de las competencias básicas» y que «los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a ésta en todos los cursos de la etapa».

El Decreto 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato (BOC n.º185, de 16 de septiembre) en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su apartado 9.5. dispone que «Asimismo, la Consejería competente en materia de educación y los centros educativos promoverán las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación».

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Una concepción tradicional de la lectura como mera herramienta de acceso a lo que dicen los textos, nos puede hacer considerar que el aprendizaje de la lectura sólo debe tener lugar en un periodo determinado de la escolarización, tras el cual, el alumnado ya está preparado para enfrentarse a cualquier tipo de documento escrito. Por el contrario, y en consonancia con la concepción actual de la lectura como instrumento para pensar, ésta requiere una intervención que conlleve la práctica de estrategias para desarrollar en el alumnado la capacidad de dotar de finalidad a la lectura, de inferir, integrar, interpretar, emitir juicios, reorganizar, construir...

Así visto, el aprendizaje de la lectura, entendido como un proceso interpretativo complejo, no puede quedar restringido a los primeros niveles de la escolaridad, ni reducirse a las habilidades de codificación o descodificación. Se trata de un PROCESO CONTINUO que comienza antes de la escolarización y, posteriormente, gracias al conocimiento que del texto escrito construye cualquier lector a través de sus vivencias y de su experiencia social, continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende a la totalidad de la vida.

La lectura comprensiva de los textos nos permite acceder al conocimiento del mundo que nos rodea y, en la medida en que ahondamos en ese conocimiento y nuestra representación del mundo es más compleja, crece también nuestra capacidad para enfrentarnos a textos de mayor complejidad; es decir, aumenta nuestra competencia lectora. Desde las distintas áreas del conocimiento, el profesorado especialista tiene la enorme responsabilidad de acercar al alumnado a sus respectivas disciplinas y, en consecuencia, debe mediar en el establecimiento de relaciones entre la información que contienen los textos (de elevada densidad léxica e informativa) y la escasa experiencia del alumnado, propiciando en éste la elaboración de nuevos conocimientos. Dicho de otra manera, nuestra intervención como docentes en la enseñanza de la lectura desde todas las áreas, a partir de textos específicos (mapas, gráficos, tablas, imágenes, artículos, libro de texto,...) condiciona la transformación de la información en conocimiento.

Lectura y competencia lectora -definida esta última como la capacidad de comprender utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades, y participar en la sociedad- adquieren en la actualidad una dimensión contradictoriamente compleja. Por una parte, es más fácil acceder a cualquier tipo de información a través de Internet. Por otra, acceder a las fuentes apropiadas, discriminar la información válida de la que no lo es, “dominar” la construcción de una ruta a través de los hipertextos, comunicar a través de diferentes soportes y formatos,...requiere, además de las habilidades propias de la lectura

**ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE
ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE
LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA
BIBLIOTECA ESCOLAR**

comprensiva de los textos impresos, el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes relacionadas con el uso de la información en los procesos correspondientes de búsqueda, tratamiento y comunicación. Esto es, el desarrollo de la competencia informacional.

Por otra parte, no debemos olvidar que, obligatoriamente vinculada a la lectura, la escritura -objeto del proceso lector- es, al mismo tiempo, el instrumento que utilizamos para reconstruir la información leída, para elaborar información nueva y para comunicarla. El trabajo sistemático de la escritura, junto al de la expresión oral y el de la lectura, atendiendo a los procesos que tienen lugar durante su práctica, garantiza que funcionen como vehículos de aprendizaje, incidiendo directamente en el desarrollo de las competencias de aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.

Por último, todos los procesos implicados en la lectura, la escritura, y el tratamiento y comunicación de la información, aparecen recogidos en los criterios de evaluación de nuestros currículos como referentes de los aprendizajes que debe desarrollar nuestro alumnado, lo que nos orienta sobre nuestra responsabilidad en el desarrollo de su competencia lectora, objetivo esencial de los planes de lectura de los centros educativos.

El presente documento pretende aportar algunas orientaciones sobre las acciones que deben recoger los planes de lectura de los centros educativos, así como una serie de indicadores sobre la concreción de prácticas relacionadas con dichas acciones. Así mismo, se proporcionarán algunos enlaces y documentos anexos con orientaciones pedagógicas que faciliten al profesorado la planificación y el desarrollo de dichas prácticas.



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Establecer los principios para el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora, escritora e informacional.</p>	<p>Definir el sentido que se le va a dar a la lectura y cómo se va a contribuir a la dinamización de la misma y a la formación de lectores desde todos los contextos formativos (familia, centro, aula –en todas las áreas y materias-, biblioteca, aula medusa, escuela 2.0,...)</p> <p>Analizar la situación de partida de las prácticas lectoras, escritoras y de tratamiento de la información, así como del uso de la biblioteca escolar y su contribución al acceso a la información y otros recursos para el aprendizaje.</p>	<p>Claustro. Consejo escolar.</p>	<p>El Proyecto Educativo del centro recoge los principios determinados de manera consensuada.</p> <p>-Detectamos los principales avances, carencias y dificultades relacionadas con las prácticas lectoras, escritoras y de tratamiento de la información, así como con el uso de la biblioteca escolar y su contribución al desarrollo de las competencias asociadas a esas prácticas, teniendo en cuenta las características sociales del entorno.</p> <p>-Usamos instrumentos de evaluación que recojan eficazmente las habilidades relacionadas con los diferentes procesos cognitivos implicados en las competencias lectora, escritora e informacional.</p>



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Determinar las estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información, así como para el fomento de la lectura y el desarrollo del hábito lector.</p>	<p>Secuenciar los aprendizajes referidos a la competencia lectora y al tratamiento de la información de las distintas etapas y niveles educativos.</p>	<p>Claustro. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos. Comisión de coordinación pedagógica.</p>	<p>-Programamos atendiendo a los acuerdos alcanzados, ya que de esta manera, se garantiza la unidad y continuidad de criterios a lo largo de todas las etapas educativas.</p>
	<p>Decidir sobre el enfoque metodológico que se va a utilizar y tipo de actividades que se van a llevar a cabo para potenciar el hábito lector y desarrollar las competencias lectora, escritora e informacional.</p>		<p>La Concreción Curricular del centro contempla los aprendizajes y las estrategias metodológicas acordadas para el desarrollo de las competencias lectora, escritora e informacional.</p>
	<p>Determinar en las programaciones didácticas y de aula de todos los niveles y áreas los aprendizajes relacionados con el tratamiento de la lectura que recogen los respectivos criterios de evaluación.</p>		<p>Contemplamos en las diferentes situaciones de aprendizaje actividades de lectura que incidan en la mejora de la eficacia lectora y en el desarrollo de habilidades de comprensión, de expresión escrita y de tratamiento de la información.</p>



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Determinar las estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información, así como para el fomento de la lectura y el desarrollo del hábito lector.</p>	<p>Sistematizar el trabajo de la comprensión de textos específicos de las áreas o materias.</p>	<p>Todo el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programamos lecturas con diferentes propósitos para distintas situaciones de aprendizaje. • Planificamos actividades secuenciadas para antes, durante, después de la lectura. • Utilizamos estrategias para el desarrollo de habilidades de comprensión -y para su evaluación- teniendo en cuenta todos los procesos cognitivos implicados en la lectura: <ul style="list-style-type: none"> • Obtención y recuperación de información explícita • Comprensión global. • Integración e interpretación de ideas. • Reflexión y valoración de la forma • Reflexión y valoración del contenido.
	<p>Sistematizar el trabajo sobre la expresión escrita de textos específicos de las áreas o materias.</p>	<p>Todo el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programamos la elaboración de textos escritos considerando fundamentalmente su funcionalidad (tipos de texto y contenido) así como los procesos de composición. • Proponemos actividades secuenciadas para las fases de: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Redacción. • Revisión, mejora y corrección.



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Determinar las estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información, así como para el fomento de la lectura y el desarrollo del hábito lector.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Utilizamos estrategias para el desarrollo de habilidades y actitudes que caracterizan a un escritor competente, teniendo en cuenta todos los procesos cognitivos implicados: <ul style="list-style-type: none"> • Generación de ideas. • Formulación de objetivos. • Organización de ideas. • Redacción. • Revisión. • Evaluación. • Proporcionamos al alumnado cuestionarios guías para la revisión y reescritura de los textos, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • El tratamiento funcional de la gramática (ortografía de la palabra, la frase u oración y su ortografía, el párrafo). • Tipología del texto. • Procesos de composición y contenido.
	<p>Sistematizar el trabajo de textos orales en las diferentes áreas y materias.</p>	<p>Todo el profesorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programamos el uso de textos orales con diferentes propósitos y tipología textual: <ul style="list-style-type: none"> • Expositiva y narrativa, en textos autogestionados (hablar): charla, conferencia, noticiario, pregón,



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Determinar las estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información, así como para el fomento de la lectura y el desarrollo del hábito lector.</p>			<p>cuentacientos,...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversacional, en textos plurigestionados (interaccionar): diálogo, conversación, entrevista, debate, tertulia, mesa redonda,... • Proponemos actividades de comunicación en el aula insertadas en secuencias más amplias de aprendizaje. • Utilizamos estrategias para el desarrollo de habilidades de la expresión oral: <ul style="list-style-type: none"> • Planificar del discurso. • Conducir el discurso. • Adaptarse a la receptividad del auditorio. • Producir el texto. • Considerar los aspectos no verbales.
	<p>Sistematizar el trabajo para el desarrollo de la competencia informacional partiendo de situaciones específicas de las</p>	<p>Todo el profesorado.</p>	<p>Planificamos en las distintas situaciones de aprendizaje actividades que incidan en el desarrollo de habilidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y recuperación: <i>plantear, localizar y recuperar.</i>



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito curricular

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
	diferentes áreas o materias, contemplando especialmente el uso de las TIC.		<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la información: <i>analizar, interpretar y manipular.</i> • Comunicación del conocimiento: <i>crear, compartir y aplicar.</i>
Determinar las estrategias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, la escritura y el tratamiento de la información, así como para el fomento de la lectura y el desarrollo del hábito lector.	Incluir en todas las áreas o materias la lectura de la mayor variedad de tipos de texto como práctica habitual.	Todo el profesorado.	Facilitamos al alumnado el acceso a una diversidad de géneros discursivos, tipos de texto, materiales, documentos. soportes... con el grado pertinente de adecuación y complejidad.
	Establecer los medios, recursos, tiempos y espacios de que se puede disponer para contribuir eficazmente al fomento de la lectura y al desarrollo de la competencia lectora, escritora e informacional desde todas las áreas, y determinar su uso.	Claustro. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos. Comisión de coordinación pedagógica.	Planificamos el uso de los diferentes recursos (biblioteca del centro, bibliotecas de aula, aulas medusa o 2.0, atendiendo a las características de las actividades que propongamos en las diferentes situaciones de aprendizaje.
	Contemplar medidas de atención a la diversidad relacionadas con la lectura, la escritura y el tratamiento de la información.	Equipo de orientación. Todo el profesorado.	-Diseñamos situaciones de aprendizaje que incluyan actividades para los diferentes procesos facilitando el desarrollo individual. - Trabajamos temporalmente las habilidades de comprensión por separado, en alumnado con más dificultades en determinados procesos. -Definimos las actuaciones desde la biblioteca escolar para la compensación de desigualdades relacionadas con la atención a la diversidad.



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito organizativo

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Garantizar, desde los diferentes documentos institucionales (Proyecto Educativo, Concreción Curricular y Programaciones didácticas) una óptima organización de los recursos, así como una coordinación efectiva destinados al desarrollo del plan de lectura, escritura y uso de la biblioteca escolar.</p>	<p>Incorporar la política de lectura, escritura y uso de la biblioteca escolar en los documentos y en las prácticas organizativas del centro teniendo en cuenta el enfoque competencial.</p>	<p>Claustro. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos. Comisión de coordinación pedagógica.</p>	<p>Se recogen en los distintos documentos (Proyecto educativo, Concreción curricular y Programaciones didácticas) todos los acuerdos que se han realizado de forma consensuada.</p>
	<p>Definir las infraestructuras físicas, medios y recursos de que se dispone o se puede disponer, así como la filosofía de uso de los mismos (biblioteca de centro o de aula, aulas TIC,...).</p>		
	<p>Definir el tipo de coordinación que se establecerá para el desarrollo del plan de lectura del centro.</p>		
	<p>Integrar en la gestión del centro los medios y recursos económicos necesarios para el fomento de la lectura.</p>		



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito organizativo

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
	Organizar los tiempos, medios, espacios y recursos en relación con la biblioteca de centro y/o de aula, y otros espacios que se consideren.		Analizamos las necesidades de renovación y actualización del mantenimiento de la selección, adquisición de libros y otros recursos documentales en cualquier soporte y de los servicios que ofrece la biblioteca para el desarrollo del plan de lectura y escritura y uso de la biblioteca escolar.
Garantizar, desde los diferentes documentos institucionales (Proyecto Educativo, Concreción Curricular y Programaciones didácticas) una óptima organización de los recursos, así como una coordinación efectiva destinados al desarrollo del plan de lectura, escritura y uso de la biblioteca escolar.	Determinar el papel de la biblioteca escolar (central, de aula, aula TIC,...) como centro de recursos para el aprendizaje, el fomento de la lectura y el desarrollo de las CCBB, especialmente, las de TICD, aprender a aprender y AIP.	Claustro. Equipos de ciclo. Departamentos didácticos. Comisión de coordinación pedagógica.	<p>Establecemos los usos ordinarios y extraordinarios que va a tener la biblioteca escolar como centro de recursos favoreciendo, entre otros aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lectura y la escritura. - El desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje. - El trabajo interdisciplinar a través del uso de documentación diversa, de la educación documental y de la formación de usuarios. - El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. - La apertura de la biblioteca a la comunidad escolar.
	Programar, en coordinación con la comisión correspondiente, las visitas que realizará el alumnado a la biblioteca del centro y el tipo de actividades que se realizarán en la misma.		
	Concretar mecanismos de coordinación técnico-pedagógica entre el profesorado.		



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito formativo

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Definir la formación que precisan los distintos miembros de la comunidad educativa para posibilitar un desarrollo exitoso del Plan de lectura del centro.</p>	<p>Concretar las modalidades formativas.</p> <p>Establecer las acciones formativas necesarias en referencia al uso de la biblioteca del centro y/o del aula, al fomento de la lectura y al desarrollo de las competencias lectora, escritora e informacional.</p>	<p>Claustro. Departamentos Didácticos. Equipos de ciclo. Comisión de coordinación pedagógica.</p>	<p>Se desarrollan sesiones formativas adecuadas a las necesidades de los distintos sectores de la comunidad educativa (autoformación, planes de formación, acciones puntuales, seminarios intercentro,...)</p> <p>-Se realiza la formación que necesita el profesorado del centro para utilizar estrategias para el desarrollo de habilidades lectoras, escritoras y las correspondientes al tratamiento de la información. -Se lleva a cabo la formación del profesorado y, en su caso, las madres y los padres, que precisen manejar técnicas de organización y gestión de la biblioteca escolar, así como estrategias de fomento de la lectura. -Se desarrollan sesiones de formación de usuarios para el alumnado y las familias. - Se orienta a los padres y a las madres sobre estrategias para apoyar desde el ámbito familiar el desarrollo de la competencia lectora y el hábito lector del alumnado.</p>



ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Ámbito social

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	LO HACEMOS BIEN SI...
<p>Definir el tipo de relaciones que establece el centro con la familia, biblioteca pública, instituciones y organizaciones con el fin de potenciar la dinamización de la lectura y el hábito lector.</p>	<p>Establecer los mecanismos de coordinación y/o colaboración con otros sectores de la comunidad educativa, organismos o entidades (biblioteca pública, editoriales...).</p>	<p>Claustro. Consejo Escolar. Profesorado.</p>	<p>-Integramos a la familia en la creación de comisiones para la organización de actividades de fomento de la lectura y en la organización y gestión de la biblioteca escolar. -Planificamos actividades que refuercen los aprendizajes recogidos en el plan de lectura del centro en coordinación con otros organismos o entidades.</p>
	<p>Crear los canales de participación de las familias en el plan de lectura y en las actividades de la biblioteca escolar.</p>		<p>Habilitamos espacios (físicos y virtuales) que permitan una comunicación y cooperación fluida entre los miembros de la comunidad educativa (reuniones periódicas de las comisiones pertinentes, blogs de lectura, página web, correo electrónico,...)</p>



Ediciones Educativas
Canarias



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad